



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 15 de Agosto de 2018

NÚM. 55

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Antonia Estrada Ángeles..... 1
- J.S.C.H. Promueve Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., antes, ahora Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Sara Mauricio Silva..... 2
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ma. Guadalupe Villanueva Martínez..... 2

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL MEXICO

- J.E.H. Promueve Factoraje Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero, frente a Administración y Control de Insumos, S.A. de C.V..... 3

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

AD-PERPETUAM

- Bertha del Carmen Zayas Oliver..... 3
- Jaime César Ruelas Montelongo..... 4
- Gaona Campos Evangelina..... 4
- Jorge Raúl Avalos(sic) Haro..... 4
- Miguel Ponce de León Chávez..... 5
- César Salomón Romero Carrillo..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zitácuaro,

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 404/2015, que promovió el Licenciado Gustavo Zavala Zavala, en cuanto apoderado de «BANCO MERCANTIL DEL NORTE» SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra ANTONIA ESTRADA ÁNGELES, se ordenó anunciar la audiencia de remate en su primer almoneda, misma que se llevará a cabo mediante la publicación de 1 edicto, por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, convocando a postores a la audiencia de remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 22 veintidós de agosto de 2018 dos mil dieciocho.

BIEN INMUEBLE SUJETO A REMATE:

Totalidad de la casa habitación, ubicada en la calle Andrés Landa y Piña norte número 32 treinta y dos, interior 7 siete, colonia Moctezuma de esta ciudad de Zitácuaro, Michoacán, inmueble construido sobre los dos predios que a continuación se describen: predio urbano número 13494, con una superficie de 136.00 m2, ciento treinta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, diecisiete metros, colindando con propiedad de la señora Patricia Alejandra Cuevas Franco, ahora con propiedad de Jacqueline Urquiza Martínez; al Poniente, diecisiete metros, colindando con propiedad de María Luisa Zepeda, viuda de Gutiérrez; al Norte ocho metros, colindando con propiedad del señor Sotelo Vieyra; al Sur, ocho metros, colindando con calle Privada Andrés Landa y Piña, norte de su ubicación. Predio urbano número 13473, con una superficie de 136.00 m2 ciento treinta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, diecisiete metros, colindando con propiedad de la señora María Luisa Zepeda, viuda de Gutiérrez; al Poniente, diecisiete metros, colindando con propiedad de María Luisa Zepeda, viuda de Gutiérrez, ahora con propiedad de Jacqueline Urquiza Martínez; al Norte, ocho metros, colindando con propiedad del señor Sotero Vieyra; al Sur, ocho metros, colindando con calle Privada Andrés Landa y Piña norte de sus ubicación.

Sirviendo como base del remate para el inmueble descrito con antelación, cantidad de \$3,900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos)(sic), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 22 de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Atentamente: El Secretario de Acuerdos del Juzgado

Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.

40150017186-19-07-18

45-50-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 494/2006, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., antes, ahora BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de SARA MAURICIO SILVA, se fijaron las 11:00 once horas del 29 veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, de bien inmueble hipotecado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de lo Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en calle Apatzingán, número 195, piso 1-B, esquina con Av. Virrey de Mendoza, fraccionamiento Jardinadas, respecto de:

Casa habitación marcada con el número 327-M, con frente ubicada en calle Galeana Sur, del barrio Los Dolores del Coto, Residencial Quetzal, de Zamora, Michoacán, la cual mide y linda:

Norte, mide 10.00 Mts., con propiedad privada;
Sur, mide 10.00 Mts., con lote 12;
Oriente, mide 7.00 Mts., con propiedad privada; y,
Poniente, mide 7.00 Mts., con vialidad de circulación.

Con una extensión superficial de 70.00 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$994,743.00 (Novecientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 19 de junio de 2018.- El Secretario del Juzgado 1° Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40000038427-02-08-18

50-55-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1089/2017, promovido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MA. GUADALUPE VILLANUEVA MARTÍNEZ, se señalaron las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos del día 30 treinta de agosto del año en curso, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble:

«Casa habitación marcada con el número 39 con frente a la calle Córdoba Sur, del fraccionamiento «Residencial Monte Olivo», de Zamora, Michoacán».

Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.50 metros, con el lote 19-B; al Sur, 15.50 metros, con el lote 18-B; al Oriente, 5.00 metros, con calle Córdoba Sur, de su ubicación; y, (sic), 5.00 metros, con lote 13-B, con una superficie de 77.50 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate, la suma de \$326,500.00 Trescientos veintiseis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad Federativa.

Zamora, Michoacán, a 13 trece de junio del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muños Reyes.

40100038410-02-08-18

50-55-60

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
DISTRITO FEDERAL
MÉXICO**

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- México.- Juzgado Sexagésimo de lo Civil.

Juzgado 60 Civil.
Secretaría «A».
Expediente número 311/2015.
Oficio Núm:_____.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido ante este H. Juzgado por FACTORAJE AFIRME, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,

ENTIDAD REGULADA, AFIRME GRUPO FINANCIERO, en contra de ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE INSUMOS, S.A. DE C.V., expediente número 311/2015, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se saca a remate en pública subasta en primera almoneda el bien inmueble hipotecado, ubicado en la bodega y nave industrial marcadas con el número oficial 12 de la calle al Llanito y terreno sobre el cual está construida que es el predio denominado El Fresno, ubicado en el Cuartel Primero del Pueblo de San Francisco de Los Reyes, Municipio de Tlalpujahua, Estado de Michoacán, con las medidas y colindancias que aparecen en la escritura pública con valor comercial de \$23,550.000(sic) (Veintitrés(sic) millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, convóquese postores los que deberán exhibir el billete de depósito correspondiente con el diez por ciento de la cantidad que resulte, se señalan las doce horas del día veintitrés de agosto del dos mil dieciocho para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del inmueble descrito, convóquese postores mediante la publicación de edictos por una sola ocasión, en el Periódico «El Día», en la Secretaría de Finanzas, en los tableros de avisos del Juzgado y en el Boletín Judicial.

La C. Secretaria de Acuerdos «A» del Juzgado Sexagésimo de los Civil.- Lic. María del Pilar Nidia Gamboa Lastiri.

40000052916-10-08-18

55

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Materia Civil.- Zamora, Mich.

BERTHA DEL CARMEN ZAYAS OLIVER, por conducto de su apoderada jurídica, dentro del expediente número 877/2018, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico conocido como «Los Puertos», ubicado sobre la carretera Federal Zamora-La Piedad. Kilómetro 13, en la Ranchería de Ucácuaro, Municipio de Ecuandureo, Michoacán y que mide y linda:

Al Norte, 1,743.25 metros, con propiedad de la promovente;
Al Sur, 693.23 metros, con propiedad de Jorge Alejandro Mejía Cortez;
Al Oriente, 1,751.90 metros, con el Ejido Ucácuaro; y,

Al Poniente, 563.24 metros con Ejido de Ucácuaro, aclarando que actualmente el predio está cortado en su parte sureste por la Carretera Federal Zamora- La Piedad, teniendo esta carretera dentro del predio una dirección de suroeste a noreste.

El cual tiene una superficie de 80-36-41.11 hectáreas, manifestando la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 13 trece de Julio del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

40000051886-10-08-18

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

JAIME CÉSAR RUELAS MONTELONGO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir Título Escrito de Dominio, respecto de predio urbano, con construcción destinada a casa-habitación, ubicado en calle Reforma, esquina con calle sin nombre y sin número, Colonia 18 de Marzo de Tancítaro, Michoacán, superficie 1,485.08 M2, mide y colinda: al Norte, 15.12 metros, con Adriana Jauregui Huerta; al Sur, 10.95 metros, con calle sin nombre; al Oriente, 92.22 metros, con Alberto Medina Villanueva y calle sin nombre; y, al Poniente, 93.61 metros, con calle Reforma.

Adquirió 30 de abril 2005, por compra de Ramón Cortéz(sic), quien a su vez de J. Jesús Castillo Rico.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal. Exp. 662/2018.

Uruapan, Michoacán, a 08 de agosto de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40150048111-09-08-18

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

GAONA CAMPOS EVANGELINA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir el título de dominio 375/2018 del bien inmueble con casa habitación, ubicado en Avenida Miguel Hidalgo sin número, Colonia Centro de La Tejería, Municipio de San Lucas, Michoacán, superficie 155.68(sic) con medidas, colindancias: Norte, 9.20(sic) colinda con Margarito Casimiro Núñez; Sur, 9.15(sic) colinda con Avenida Miguel Hidalgo; Oriente, 17.75(sic) colinda con Hildigardo Casimiro Escobar; Poniente, 16.70(sic) colinda con callejón sin nombre.

Asegura tener la posesión desde el 10 de marzo de 2006.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 25 de Junio de 2018.- El Secretario del Ramo Civil del Juzgado.- Licenciado Armando Flores Ochoa.

40000052005-10-08-18

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

JORGE RAÚL AVALOS(sic) HARO, dentro del expediente número 105/2018, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del lote 4, manzana C del Fraccionamiento Bugambilias de Zamora, Michoacán, actualmente casa habitación, ubicada en la calle Marsella número 38 del mismo fraccionamiento que mide y linda:

Al Norte, 15.00 metros, con calle Marsella;

Al Sur, 15.00 metros, con Jesús Zandoval (sic) Zandoval(sic).

Al Oriente, 23.85 metros con Miguel Ángel García González; y,

Al Poniente, 23.85 metros, con Miguel Ángel García González.

El cual tiene una superficie de 357.73 M2 manifestando el promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 3 de Agosto del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

40150050470-09-08-18

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Con fecha 26 veintiseis de Junio de 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 573/2018, promovidas por MIGUEL PONCE DE LEÓN CHÁVEZ, por su propio derecho, respecto del predio urbano, ubicado en la calle Santos Degollado, esquina Calzada de Panteón, sin número de la Tenencia de Capula, lote 0 cero, manzana 0 cero, perteneciente al Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 141.50 metros, con calle Santos Degollado;
Al Sur, 95.17 metros, con predio Ignorado;
Al Oriente, 51.63 metros, con Calzada del Panteón, voltea el lindero de oriente a poniente en 27.06 metros y por último de norte a sur con 78.37 metros, colindando con predio ignorado en línea quebrada; y,
Al Poniente, 108.94 metros, con predio ignorado en línea quebrada.

Con una extensión superficial total de 13,408.26 M2. (Trece mil cuatrocientos ocho punto veintiséis metros cuadrados de terreno).

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

40150052215-10-08-18

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1004/2013, promovidas por CÉSAR SALOMÓN ROMERO CARRILLO, se señalaron las 11:00 once horas del día 30 treinta de agosto del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción tipo regional, con casa unifamiliar, categoría económica, ubicada en el callejón La Noria, sin número, del Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, con las siguientes medidas y lindero:

Al Norte, 40.00 cuarenta metros, con propiedad de Leobardo Ortega;
Al Sur, 40.00 cuarenta metros, con propiedad de Antonio Bautista;
Al Oriente, 7.00 siete metros, con callejón de La Noria de su ubicación; y,
Al Poniente, 7.00 siete metros, con propiedad de Rosa María Carillo(sic).

Base del remate: \$335,783.33 (Trescientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y tres pesos 33/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódicos Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de julio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

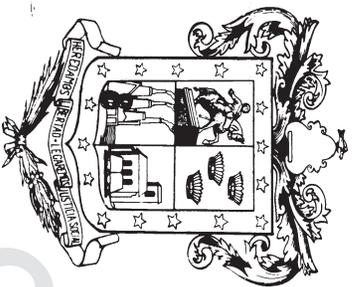
40100001147-05-07-18

45-50-55

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL